



ACUERDO PCSJA21-11858

29 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, vacante dejada por la doctora Aída Victoria Lozano Rico.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 29 de septiembre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, vacante dejada por la doctora Aída Victoria Lozano Rico.

Orden	Nombre	Puntos
1	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	706,34
2	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
3	CERON DÍAZ JUAN CARLOS	669,17
3	LÓPEZ BERNARDO	669,17
5	SOSA ROMERO JULIAN	646,13
6	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
7	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
8	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	603,17
9	MEDRANO ACOSTA NANCY ISABEL	600,06
10	CELIS RINCÓN JUAN INDALECIO	593,51

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

JAGT/MMBD